

**PODER LEGISLATIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO N° 018-2022-2023-CR 25.5.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE ACTUALIZA Y MODIFICA EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se aprobó la actualización y modificación del Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, que fue aprobado por la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR.  Se derogó la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR.

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO LEGISLATIVO N° 1561 24.5.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL PARA FORTALECER LA REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD ESTANDARIZADOS Y DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE TASAS	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Decreto Legislativo que tiene por objeto modificar los artículos 36, 36-A, 37, 38 y 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con la finalidad de dotar del marco normativo que refuerce y mejore las condiciones regulatorias para la aprobación e implementación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad estandarizados, así como para el proceso de ratificación de tasas que se encuentran previstas en la citada Ley.  DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL  <b>ÚNICA. Aprobación de criterios que regulen el proceso de ratificación de los derechos de tramitación</b> El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, en un plazo de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente norma, aprueba los criterios que regulan el proceso de ratificación al que se refiere el artículo 40 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el numeral 38.8 del artículo 38 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.  Los expedientes de ratificación que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la norma que apruebe los criterios que regulan el proceso de ratificación, son atendidas sin aplicar los referidos criterios.
DECRETO LEGISLATIVO N° 1562 24.5.2023 ( <a href="#">DESCARGAR</a> )	DECRETO LEGISLATIVO QUE AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL EMPRENDIMIENTO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Decreto Legislativo tiene por objeto autorizar el financiamiento de medidas relacionadas con el emprendimiento de ciudadanas y ciudadanos en situación de vulnerabilidad asociada a la discapacidad y organizaciones sociales de personas con discapacidad.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0196-2023-JUS 25.5.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a></p>	<p>AUTORIZAN REALIZACIÓN DE LA XXXII CONVENCION DE REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE ASESORIA JURIDICA Y GERENCIAS LEGALES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO: "ENFOQUES TRANSVERSALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO SOPORTES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN"</p>	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Se autorizó la realización de la XXXII Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: "Enfoques transversales en la administración pública como soportes para la prevención de la corrupción", que se llevará a cabo los días jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023, en la ciudad de Lima.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0627-2023-MTC/01.02 23.5.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a></p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREAS DE INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OBRA NUEVA PASO A DESNIVEL SAN MIGUEL (PROGRESIVA 87+200), SUBTRAMO 5 DE LA RED VIAL N° 6: PUENTE PUCUSANA - CERRO AZUL - ICA"</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas afectadas de los inmuebles para la ejecución de la obra: "Obra Nueva Paso a Desnivel San Miguel (Progresiva 87+200), Subtramo 5 de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica", y, los valores de las Tasaciones, ascendentes a la suma de S/ 5 613,30 (CINCO MIL SEISCIENTOS TRECE Y 30/100 SOLES), correspondiente al área del inmueble con código RV-SM-005, y S/ 38 475,36 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 36/100 SOLES, correspondiente a las áreas del inmueble con código RV-SM-011, conforme se detalla en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0628-2023-MTC/01.03 23.5.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a></p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA CORPORATIVO COLLCASH E.I.R.L., CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa CORPORATIVO COLLCASH E.I.R.L., Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0629-2023-MTC/01.03 23.5.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a></p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA WAN NETWORK S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa WAN NETWORK S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose que el primer servicio a prestar será el servicio portador local en la modalidad conmutado.</p>
<p>RESOLUCIÓN SUPREMA N° 016-2023-VIVIENDA 25.5.2023 <a href="#">(DESCARGAR)</a></p>	<p>DESIGNAN DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se designó al señor Carlos Ernesto Benites Saravia, en el cargo de Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS.</p>